



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1020/02/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0671

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ELEAZAR GARCIA LUNA

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de febrero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Eleazar Garcia Luna con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/038 de fecha 13 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAL-001/17** ubicado en KM. 177 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 437.445 Metros cúbicos	18	1327	1344	14037710	14037727	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



1 de 1

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



Omar Sosa
29/02/24

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
 EXISTENCIA M3ROLLO
 INICIAL 947.226

FECHA
 20/12/2023

EXISTENCIA
 FINAL

MADERA EN ROLLO DE PINO

1384.671

UNIDAD
 M3ROLLO

FECHA
 31/12/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)							
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN / PINO MUERTO	
20/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596034 267 / 300	29.848	/	
20/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596033 268 / 300	29.912	/	
21/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596032 269 / 300	29.118	/	
21/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596031 270 / 300	29.292	/	
21/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596030 271 / 300	28.725	/	
22/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596029 272 / 300	28.214	/	
22/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596028 273 / 300	29.525	/	
22/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596027 274 / 300	28.542	/	
23/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596026 275 / 300	29.217	/	
23/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596025 276 / 300	28.723	/	
23/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596024 277 / 300	28.995	/	
27/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596023 278 / 300	29.895	/	
27/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596022 279 / 300	28.725	/	
28/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596021 280 / 300	29.981	/	
28/12/2023	EJ SANTA ROSALIA DE NABOGAME	P08029NAV001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26596020 281 / 300	28.733	/	
					437.445		
NO APLICA COEF. X SER MAD. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBARQUE					TOTAL:	437.445	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ROLLO
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRA OBTENIDO

NO APLICA

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO

ELEAZAR GARCIA LUNA T08029GAL001/17	GALE 540217QF3	EJ. CHINATU PUERTO YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
--	----------------	--

HOJA 1 DE 1

